



Comunicado No. 97/2023.  
Ciudad de México, 24 de noviembre de 2023.

### **EL PJF TRABAJA PARA CONSTRUIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA A FAVOR DE LAS MUJERES: MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ**

- *En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, el CJF realizó el Foro: “Feminicidio, la forma extrema de violencia contra las mujeres y las diferentes caras de la violencia contra la mujer”.*
- *Las sentencias de las y los juzgadores federales transforman la realidad de mujeres y niñas, al garantizar sus derechos humanos: consejera Lilia Mónica López Benítez.*

El Poder Judicial de la Federación (PJF) trabaja para velar por la justicia, la igualdad y el respeto a los derechos de todas las personas, especialmente de las mujeres y de las niñas, con el fin de contribuir a la construcción de una vida libre, respetuosa, sin violencias y en paz, aseguró la ministra presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, reconoció que lamentablemente persisten reclamos apremiantes en la agenda mínima de protección, respeto y garantía de los derechos humanos de todas las mujeres.

A través de un video difundido al inicio del Foro “Feminicidio, la forma extrema de violencia contra las mujeres y las diferentes caras de la violencia contra la mujer”, indicó que la sensibilización es uno de los primeros pasos hacia la acción, por lo que las sentencias y resoluciones que emite el PJF tienen como objetivo “reconstruir una sociedad libre de violencia” y alcanzar la igualdad sustantiva de mujeres, niñas y personas en situación de vulnerabilidad.

#### **Imparte PJF justicia con perspectiva de género**

Al inaugurar el foro, la consejera Lilia Mónica López Benítez mencionó que las mujeres han conquistado algunos derechos, pero siguen viviendo en un mundo patriarcal que las destina a cumplir ciertos roles, limita sus proyectos de vida y, en muchos casos, termina con su existencia. Frente a ello, manifestó su convicción de que un mundo libre de este flagelo no solo es posible sino necesario.

Destacó que las sentencias del PJF “contribuyen a transformar la realidad al garantizar los derechos de las mujeres y niñas, y visibilizar y cuestionar los estereotipos y prejuicios basados en género, que son raíz de la violencia machista”, por lo que hizo un llamado a construir un mundo en donde las mujeres salgan a la calle sin miedo, puedan trabajar y ocupar posiciones de liderazgo sin ser acosadas, sus voces sean escuchadas, decidan sobre su cuerpo y vivan libres de violencia.

Por su parte, la magistrada Rosa Elena González Tirado, directora general de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas, IAWJ (por sus siglas en inglés) Capítulo México, apuntó que las personas juzgadoras responden con absoluta seriedad a los temores de las mujeres y prestan atención a los aspectos económicos del maltrato, conectando a la víctima con los recursos comunitarios para fortalecer sus medios de contención y superar la violencia.



### **A nuestras hijas les robaron sus sueños y les quitaron la vida**

En el foro estuvo presente la señora Irina Buendía, madre de Mariana Lima Buendía, quien en 2010 fue asesinada por su esposo, un policía judicial en el Estado de México, que fue castigado gracias a la sentencia que dictó la SCJN. Dijo que el primer efecto de esta resolución es que todas las muertes violentas de mujeres, de todas las edades, incluidos los suicidios y accidentes, se tienen que investigar con perspectiva de género.

A pesar del impulso que este caso emblemático aportó, detalló que “nadie quiere saber de los feminicidios, nadie quiere hablar de ellos, pero nosotras, como madres de víctimas, seguimos levantando la voz porque nuestras hijas duelen, nuestras hijas no son cifras, no son números, fueron vidas que estuvieron aquí y a quienes les robaron su proyecto de vida”.

Karla Quintana Osuna, quien fue secretaria proyectista para ese caso en la SCJN, subrayó la necesidad de que los casos de violencia en contra de niñas y mujeres se investiguen y juzguen con perspectiva de género; recordó que todas las personas tienen una responsabilidad social para cambiar esta realidad.

Al evento asistieron la consejera Celia Maya García, el consejero Bernardo Bátiz Vázquez; la magistrada Hortensia María Emilia Molina de la Puente, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, y la magistrada Taissia Cruz Parceró, directora general del Instituto Federal de Defensoría Pública.

---0000---